

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2516433

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PICHILEMU

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

LILIANA ESTER NÚÑEZ HENRÍQUEZ, RUT 4.188.398-7, es dueña de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de 75.686,53 metros cúbicos anuales, con una extracción máxima instantánea de 2,4 litros por segundo, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, que se captan mecánicamente en coordenadas UTM (m) Norte 6.181.961 y Este 774.010, Datum PSAD'56, Huso 18, SHAC Laguna de Cahuil, comuna de Pichilemu, provincia de Cardenal Caro. Solicita al Señor Director General de Aguas, autorizar el cambio de punto de captación parcial de 0,8 litros por segundo, como máximo instantáneo y un volumen total de 25.228,8 metros cúbicos anuales, del derecho indicado, abastecimiento de agua para uso doméstico, de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo, para ser captado mecánicamente, en un punto determinado en coordenadas UTM (m) Norte 6.179.763 y Este 773.699, Datum WGS' 84, Huso 18, SHAC Laguna de Cahuil, comuna de Pichilemu, provincia de Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Se solicita un radio de protección de 200 metros, con centro en el eje del pozo.



CVE 2516433

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl